

Penología

Asignatura: Penología

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Delitos en particular

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Ubicará, explicará y analizará la Penología en el universo de las ciencias penales, sus caracteres y, en particular, la esencia de las reacciones que se producen con motivo de la realización de conductas opuestas a la convivencia social, los sistemas de reacción, tanto penas como medidas de seguridad, sus diferentes formas de aplicación y su eficacia.

Unidad 1. Penología

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Advertirá y expondrá las diversas acepciones del término Penología, su objeto y método, su calidad científica, su ubicación dentro del conjunto de las ciencias penales y sus relaciones con ellas y con otras ciencias y técnicas que se interrelacionen.

- 1.1 Aceptaciones del término "Penología".
- 1.2 La Penología como ciencia autónoma.
- 1.3 Objeto y método de la Penología.
- 1.4 Las ciencias penales, ubicación de la Penología.
- 1.5 Penología, Derecho Ejecutivo Penal y Derecho Penitenciario.
- 1.6 Criminología y Penología.
- 1.7 Política penológica.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 2. Historia

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará el desarrollo histórico de las ideas penológicas, de la antigüedad a las grandes escuelas

2.1 Historia antigua, hasta el siglo XIX.

2.2 Los grandes penólogos: Howard, Bentham, Beccaria.

2.3 Las escuelas jurídico penales y su concepto de pena.

2.3.1 Escuela clásica.

2.3.2 Escuela positivista.

2.3.3 Escuelas eclécticas.

2.3.4 Defensa social.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 3. La reacción social

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y describirá las características tanto de las conductas como de los sujetos desviados, así como las causas y formas de reacción social, en especial la reacción social jurídicamente organizada, sus etapas y su relación con el poder.

3.1 Conceptos de desviación y reacción.

3.2 Conductas y sujetos desviados.

- 3.3 Reglas y formas de reacción.
- 3.4 La reacción jurídicamente organizada.
- 3.5 Evolución y etapas de la reacción.
- 3.6 Reacción penal y poder político.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 4. La reacción penal

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará la estructura de la reacción penal, las teorías que tratan de explicarla, sus funciones, y los niveles de aplicación (punibilidad, punición y pena), así como las formas de individualización en las diferentes formas de aplicación.

- 4.1 Definición de reacción penal.
- 4.2 Elementos y principios de la reacción penal.
- 4.3 Principales teorías.
 - 4.3.1 Absolutistas.
 - 4.3.2 Relativistas.
 - 4.3.3 Eclécticas.
 - 4.3.4 Abolicionistas.
- 4.4 Funciones.
 - 4.4.1 Retribución.
 - 4.4.2 Prevención general.

4.4.3 Prevención especial.

4.5 Análisis y críticas a las funciones.

4.6 Punibilidad, punición y pena.

4.6.1 Concepto.

4.6.2 Diferencias.

4.6.3 Naturaleza.

4.6.4 Legalidad y legitimación.

4.6.5 Límites.

4.6.6 Funciones.

4.7 La individualización penal. Concepto.

4.8 Criterios de individualización.

4.9 Criterios de clasificación de la reacción penal.

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 5. Las medidas de seguridad

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y describirá la teoría general de las medidas de seguridad, sus diferencias con la reacción puramente penal, su clasificación y la aplicación de cada una de ellas.

5.1 Concepto de medida de seguridad.

5.2 Antecedentes y características.

- 5.3 Criterios monista y dualista.
- 5.4 La peligrosidad.
- 5.5 Medida sin delito.
- 5.6 Aplicación de las medidas de seguridad.
- 5.7 Criterios de clasificación.
- 5.8 Las medidas de seguridad en particular.
 - 5.8.1 Eliminatorias.
 - 5.8.2 De control.
 - 5.8.3 Patrimoniales.
 - 5.8.4 Terapéuticas.
 - 5.8.5 Educativas.
 - 5.8.6 Restrictivas de derechos.
 - 5.8.7 Privativas de libertad.
- 5.9 La prisión preventiva. Concepto y aspectos temporales y formales.
- 5.10 Prisión preventiva. Características y objetivos.

Tiempo estimado: 7 horas

Unidad 6. Pena capital

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y describirá las características de la pena capital, sus formas de ejecución y su aplicabilidad.

6.1 La pena de muerte. Concepto.

6.2 Desarrollo de la pena de muerte.

6.3 Pena de muerte legal y extralegal.

6.4 La abolición de la pena de muerte.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 7. Penas corporales, infamantes, restrictivas de libertad y de derechos, pecuniarias

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Describirá las penas mencionadas, sus formas de ejecución, ventajas y desventajas

7.1 Concepto de penas corporales.

7.2 Ventajas y desventajas de las penas corporales.

7.3 Penas infamantes. Concepto.

7.4 Ventajas y desventajas de las penas infamantes.

- 7.5 Penas restrictivas de libertad y de derechos. Concepto.
- 7.6 Ventajas y desventajas de las penas restrictivas.
- 7.7 Penas pecuniarias. Concepto.
- 7.8 Las penas de multa y el sistema día multa.
- 7.9 La reparación del daño. Concepto.
- 7.10 La confiscación. Concepto.
- 7.11 Ventajas, desventajas y aplicación de las penas pecuniarias.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 8. Penas laborales, imaginarias, centrífugas y mixtas

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Explicará y describirá las penas mencionadas, sus ventajas y desventajas

- 8.1 Penas laborales. Concepto.
- 8.2 El trabajo como pena y como tratamiento.
- 8.3 El trabajo penitenciario.
- 8.4 Ventajas y desventajas de las penas laborales.
- 8.5 Penas imaginarias. Concepto.

8.6 Las penas imaginarias en la historia y en la actualidad.

8.7 Penas centrífugas. Concepto.

8.8 La deportación y la colonia penal.

8.9 Ventajas y desventajas de las penas centrífugas.

8.10 El problema de la pena mixta.

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 9. La prisión

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará la pena privativa de libertad y los sistemas penitenciarios a través de la historia, sus ventajas y desventajas.

9.1 Pena privativa de libertad. Concepto.

9.2 Características de la pena privativa de libertad.

9.3 Sistema celular.

9.4 Sistema cartujo.

9.5 Sistema progresivo.

9.6 Otros sistemas.

9.7 Las reglas de la ONU.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 10. Substitutivos de la prisión

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará la crisis general del sistema de justicia y en particular de la pena privativa de la prisión, proponiendo los substitutivos adecuados.

10.1 La crisis penitenciaria.

10.2 Substitución por pena.

10.3 Substitución por medida de seguridad.

10.4 Las condenas condicionales y las libertades provisionales.

10.5 Las Reglas de Tokio.

Tiempo estimado: 4 horas

Bibliografía básica

CUELLO CALÓN, Eugenio. La moderna penología, Barcelona: Bosch, 1958.

MARCO DEL PONT, Luis. Penología y sistemas carcelarios, Buenos Aires: Depalma, 1974.

QUIRÓS, Constancio Bernaldo de. Lecciones de Derecho Penitenciario, México: UNAM, 1953.

RAMÍREZ DELGADO, Juan. Penología, México: Porrúa, 1998.

REYNOSO DÁVILA, Roberto. Teoría General de las Sanciones Penales, México: Porrúa, 1996.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. La crisis penitenciaria y los substitutivos de la prisión, México: Porrúa, 1998.

_____. Penología, México: Porrúa, 1998.

SANDOVAL HUERTAS, Emilio. Penología, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 1982-1984. (2 tomos, parte especial y parte general).

VON HENTIG, Hans. La pena, España: Espasa Calpe, 1968. 2 tomos.

Bibliografía complementaria

ANIYAR DE CASTRO, Lola. Criminología de la Reacción Social, Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia, Instituto de Criminología, 1997.

BECCARIA, Cesare Bonesana Marqués de. De los Delitos y de las Penas, México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

BERISTAIN, Antonio. La Pena-Retribución y las actuales concepciones criminológicas, Buenos Aires: Depalma, 1982.

COSTA, Fausto. El delito y la pena en la historia de la filosofía, México: Uteha, 1953.

CHRISTIE, Nils. Los Límites del Dolor, México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Dolores Eugenia. La pena de prisión, México: UNAM, 1993.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar, México: Siglo XXI, [19??].

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. La Prisión, México: UNAM: Fondo de Cultura Económica, 1975.

_____. Manual de prisiones, 3ª ed., México: Porrúa, 1994.

GARCÍA VALDÉS, Carlos. La Nueva Penología, Madrid: Universidad de Madrid, Instituto de Instituto de Criminología, 1977.

_____. Teoría de la pena, España: Tecnos, 1987.

GOULART, Henny. Penología, Brasil: Editora Brasileira de Direito, s/f.

HERNÁNDEZ A., Tosca. La Ideologización del Delito y de la Pena: un caso venezolano, Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela: Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, 1977.

OLMO, Rosa del. Penología, Venezuela: Universidad de Carabobo, 1972.

RICO, José M. Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea, México: Siglo XXI, 1983.

RIVACOBA Y RIVACOBA, Manuel D. Función y aplicación de la pena, Buenos Aires: Depalma, 1993.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. Criminología, México: UNAM, Facultad de Derecho, Sistema Universidad Abierta, 1978. (Manual 2. Penología).

_____. Penología. Reacción social y reacción penal, México: UNAM, Facultad de Derecho, Sistema de Universidad Abierta, 1983.

SÁNCHEZ GALINDO, Antonio. El derecho a la readaptación social, Buenos Aires: Depalma, 1983.

STEFANI, G., LEVASSELUR, G., JAMBU-MERLÍN, R. Criminologie et Science Penitentiaire, Francia: Dalloz, 1970.

VIERA, Hugo M. Penas y Medidas de Seguridad, Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 1972.

ZIMRING, Franklin y HAWKINS, Gordon. La utilidad del castigo, México: Editores Asociados, 1977.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas sobre	()	Concurso entre los alumnos algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase